



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 17/2019**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO ADQUISICIÓN DE TICKETS  
DE COMBUSTIBLES No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0005**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, con la finalidad de contratar un proveedor para la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo septiembre 2019 - febrero 2020. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Lic. Rufino Acosta Luciano**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General de Contabilidad Gubernamental quien la preside, **Lic. Wandy Hierro Núñez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, quien no estuvo presente y designó como representante al **Lic. Rafael Meriño**, Encargado de la División Financiera, **Licda. Carmen Matos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Licda. Evelin Fernández**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, quien no estuvo presente, y el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

- 1.- EVALUAR** el informe final elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas económicas, "Sobres B", referente al proceso adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo septiembre 2019 - febrero 2020.
- 2.- APROBAR** la contratación del proveedor de servicios relacionados a la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo septiembre 2019 - febrero 2020.





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 17/2019**

**Atendido:** A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Términos de Referencia y el Procedimiento de selección, según lo establecido en el Artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que mediante acto administrativo No. AC-069-2019, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, **Lic. Rufino Acosta Luciano**, autorizó dar inicio al citado proceso.

**Atendido:** A que mediante acta No. 14/2019, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, designó como peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas al **Sr. Alejandro Díaz Mateo**, del Departamento Administrativo y Financiero, a la **Licda. Esthel Mora**, del Departamento Administrativo y Financiero y la **Licda. Nery Hernández**, del Departamento Jurídico.

**Atendido:** A que mediante acta No. 14/2019, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG, determinó que el procedimiento de selección que corresponde es la Comparación de Precios, según los umbrales tope establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2019.

**Atendido:** A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS3,988,000.00)**, dentro de los presupuestos de los años 2019 y 2020, de los cuales **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS2,600,000.00)**, corresponden al periodo septiembre-diciembre 2019, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1564683926482a3pVn, de fecha primero (1ro) de agosto de 2019, y el monto restante **UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS1,388,000.00)** quedará reservado para el presupuesto del año 2020.

  
R. H. T.



República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 17/2019**

**Atendido:** A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que en fecha siete (7) del mes de agosto del año 2019, el **Lic. Bernabé Cruz Hernández**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando los Términos de Referencia sobre el referido proceso.

**Atendido:** A que mediante acta No. 15/2019, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental aprobó los Términos de Referencia y la publicación en los portales institucionales del proceso No. DIGECOG-CCC-CP-2019-0005, para la adquisición de Tickets de Combustibles correspondiente al periodo septiembre 2019 - febrero 2020.

**Atendido:** A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicados en los portales institucionales de Compras Dominicana y la DIGECOG, las empresas que enviaron sus propuestas fueron: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., NAS, E.I.R.L. y SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**

**Atendido:** A que en fecha quince (15) del mes de agosto del año dos mil diecinueve 2019, el Comité de Compras y Contrataciones realizó el proceso de apertura de Sobres A, contentivos de las ofertas técnicas, donde observaron las propuestas presentadas por las empresas participantes: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., NAS, E.I.R.L. y SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**

**Atendido:** A que en fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año 2019, el Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad procedió a examinar el informe de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas "Sobres A", donde se dio a conocer que las tres empresas participantes quedaron habilitadas para la apertura de los Sobres B, contentivos de las ofertas económicas: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., NAS, E.I.R.L. y SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





República Dominicana  
*Ministerio de Hacienda*  
*Dirección General de Contabilidad Gubernamental*  
*"Año de la innovación y la Competitividad "*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 17/2019**

**Atendido:** A que en fecha veintidós (22) del mes de agosto del año 2019, la Unidad Operativa de Compras realizó la notificación a los oferentes de los resultados de esta etapa del proceso.

**Atendido:** A que en fecha veintitrés (23) del mes de agosto del año 2019 se realizó el proceso de apertura de las ofertas económicas, "Sobres B", en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, la notario público actuante y los representantes de las empresas participantes, quienes observaron las propuestas presentadas.

**Atendido:** A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., NAS, E.I.R.L. y SUNIX PETROLEUM, S.R.L.** las cuales ascienden al monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,988,000.00)**, evaluando la garantía, condiciones de pago, descuentos y que las propuesta están acorde con los requerimientos de la institución y las especificaciones técnicas.

**Atendido:** A que las empresas **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., y SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, ofrecieron un descuento de 6.5% otorgado al monto total de los tickets, entregables en tickets de combustibles, la empresa **NAS, E.I.R.L.**, ofreció un descuento de RD\$4.00 por galón, a aplicar según precio de resolución del MICyM.

**Atendido:** A que los descuentos ofrecidos por las empresas **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., y SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, quedaron claramente establecidos respecto al monto en su oferta económica, el Comité de Compras instruyó a la Unidad Operativa de Compras, solicitar mediante correo electrónico de fecha veintitrés (23) de agosto de 2019, a la empresa **NAS, E.I.R.L.**, aclarar de la mejor manera posible lo siguiente:

- En que consiste la propuesta de descuento de los RD\$4.00 pesos por galón.
- Como determinará la cantidad de galones para aplicar el descuento.
- Determinar el monto total a que asciende dicho descuento, o el por ciento que representa respecto del monto total de su oferta.

**Atendido:** A que en fecha veintitrés (23) de agosto de 2019, la empresa **NAS, E.I.R.L.**, respondió mediante correo electrónico de la manera siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





República Dominicana  
Ministerio de Hacienda  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
"Año de la innovación y la Competitividad"

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta No. 17/2019

*"Es un descuento aplicado al precio de resolución del MICyM, o sea si el precio de hoy es de \$226.60 para la gasolina Premium nuestra oferta para este producto sería de \$222.60 donde se reflejaría es descuento de los \$4.00 pesos por galón, esto se aplicaría a todos los demás combustibles (regularmente ustedes consumen Gasolina Premium y Gasoil Optimo). Este descuento sería entregado al momento del pago de las facturas en Tickets Prepagados.*

1. La cantidad de Gls es = Monto \$ (3,988,000)/Precio Promedio por Galón (3,988,000/206.40=19,321.71 Gls)
2. El monto total del descuento ofertado es de \$77,286.82

Más:

1. 10 lavados gratis por mes a los vehículos de su flota
2. La cercanía de nuestra estación (a solo 1.2Km de DIGECOG) les ofrece un ahorro aprox. de \$10 pesos adicionales a su flota vs las demás estaciones cercanas

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar, como al efecto aprueba, el informe con las recomendaciones de los peritos y **ADJUDICAR** a la empresa **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, para la adquisición de Tickets de Combustibles correspondientes al periodo septiembre 2019 - febrero 2020, para ser usados en la institución, por el monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$3,988,000.00)**, más un descuento de un 6.5% al monto total facturado de los tickets, por ser la oferta que mejor representa los intereses institucionales, con treinta y seis (36) estaciones a nivel nacional y una estación en un radio de un (1) kilometro desde la ubicación de la institución.

**SEGUNDO:** Instruye a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de las ofertas económicas "Sobres B", indicándole a los oferentes que **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, resultó adjudicataria en el citado proceso de compra.

*[Firmas manuscritas]*  
R.H.T.





República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**  
*"Año de la innovación y la Competitividad"*

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Acta No. 17/2019**

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las doce y diez minutos de la tarde (12:10 p.m.) de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta.

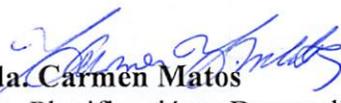
**Firmas de los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**

  
**Lic. Bernabé Cruz Hernández**  
Encargado Departamento jurídico  
Miembro

  
**Lic. Rafael Merino**  
Enc. División Financiera  
Representante del Encargado  
Depto. Administrativo y Financiero

  
**Lic. Héctor Manuel Asencio**  
Sub-Director General  
Presidente



  
**Licda. Carmen Matos**  
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro

Bc/Nh

